

El Equipo de Entrevistas Multidisciplinarias (MDIT)

El MDIT fue desarrollado principalmente para el beneficio de niños necesitando participar en una entrevista forense (entrevista de audio y en video que puede ser utilizada como evidencia.) Sin embargo, el MDIT, puede ser utilizado para entrevistar adultos con desarrollo atrasado, ancianos o adultos dependientes, y otros testigos para los cuales sea considerado apropiado.

El MDIT es utilizado cuando la “parte que inicia”, usualmente un oficial de policía o un trabajador social, hace la determinación que una persona puede ser la víctima de abuso.

El propósito del MDIT es fijado en los siguientes puntos:

- ▶ Proporcionar un ambiente seguro y neutral para entrevistar sospechadas víctimas de abuso.
- ▶ Reducir el número de entrevistas de víctimas por los oficiales de la orden pública, la Agencia de Servicios Humanos, y la oficina del Fiscal del Distrito.
- ▶ Reducir la experiencia de trauma para los niños durante el proceso de la entrevista.
- ▶ Mejorar la cantidad y calidad de los datos obtenidos durante la investigación.
- ▶ Mejorar la calidad y objetividad de las técnicas de la entrevista por medio de la formación de especialistas de entrevistas.
- ▶ Mejorar la investigación de los hechos y averiguar la verdad en casos presuntos de abuso infantil.
- ▶ Promover, mejorar, y facilitar la cooperación interinstitucional entre las investigaciones penales y de dependencia.

Agencias Participantes

Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Nevada
Procesa los casos criminales si hay evidencia suficiente para soportar los cargos penales.

Condado de Nevada, Oficina de Abogados del Condado

Supervisa la presentación de 300 peticiones (Código del Bienestar Público e Instituciones) si la evidencia es suficiente para soportar actuaciones de dependencia.

- **Departamento del Sheriff del Condado de Nevada**
- **Departamento de Policía de Grass Valley**
- **Departamento de Policía de Nevada City**
- **Departamento de Policía de Truckee**

Estas agencias conducen las primeras investigaciones de abuso infantil reportado. Elaboran reportes, toman declaraciones de testigos, reúnen pruebas, aseguran la escena del crimen, obtienen órdenes de registro, y en general son responsables por las investigaciones penales.

Agencia de Servicios Humanos para los Servicios de Protección Infantil del Condado de Nevada

Evaluación del nivel de riesgo para niños de casos de abuso en el hogar y toma medidas para asegurar la protección de los niños. También proporcionan un seguimiento a casos de la protección de menores.

Centro para la Asistencia de Víctimas y Testigos del Condado de Nevada

Proporcionan enlace entre la víctima y el sistema de justicia penal. Abogacía para la víctima y la familia de la víctima, incluyendo procedimientos judiciales.

Preguntas:

P: ¿Se permiten los padres/tutores en la entrevista?

R: No. La entrevista se trata de forense y es una parte del proceso de investigación. Padres/tutores sin infracto recibirán una orientación del proceso MDIT.

P: ¿Cuánto dura la investigación?

R: Desde unos cuantos días a varios meses.

P: ¿Que pasa después de la entrevista?

R: Una vez que el oficial de la investigación ha completado su reporte y determina si hay suficiente información para presentar el caso a la oficina del fiscal del distrito, el caso es revisado por un abogado acusador y los cargos pueden o no pueden ser presentados a la corte. Si el sospechoso es un menor, el reporte penal se somete al departamento de libertad vigilada y si se considera apropiado, entonces es enviado a la oficina del fiscal del distrito para una decisión final sobre los cargos presentados.

P: ¿Son todos los reportes penales enviados a la oficina del fiscal del distrito?

R: No. A veces no hay suficiente evidencia para justificar que un crimen fue cometido así que el reporte se puede quedar con la agencia de investigación.

P: ¿Si nueva información se hace disponible en un momento futuro, puede ser un reporte penal presentado a la oficina del fiscal del distrito entonces?

R: Si, pero esto será la decisión del oficial de la investigación.

P: ¿Puede mi niño recibir asesoramiento relacionado a su persecución?

R: Puede ser beneficioso que su hijo reciba asesoramiento de un terapeuta licenciada y con experiencia. Si se determina que su hijo es una víctima de un crimen, él/ella puede ser elegible para asesoramiento reembolsado por el Programa de Compensación para Víctimas de California (vcgcb.ca.gov/victimas.) Puede aplicar para el Programa de Compensación para Víctimas por medios de cualquier Centro para la Asistencia de Víctimas y Testigos, por su cuenta, o por medios de un abogado. Si el crimen ocurrió en otro estado, se debe poner en contacto con el Programa de Compensación de esa área.

P: ¿Puedo tener una copia del reporte penal?

R: Eso puede depender en varios factores. Es poco probable que el reporte sea presentado si hay una investigación abierta o si el perpetrador es menor. Puede ser posible obtener una copia del reporte si los cargos criminales son presentados por la oficina del fiscal del distrito, sin embargo, esto también puede ser la decisión del abogado acusador. En muchos casos el reporte será disponible a la víctima.

Si tiene otras preguntas, por favor contacte el Centro para la Asistencia de Víctimas y Testigos del Condado de Nevada.

This publication was financially assisted by the California Governor's Office of Emergency Services (Cal OES).

Servicios Comunitarios del Condado de Nevada

Servicios de Protección de Adultos	265-1639
Departamento de Salud Mental	265-1437
24-Hora línea de crisis	265-5811
California Highway Patrol	477-4900
Truckee	582-7570
Servicios de Protección de Niños	273-4291
Recursos e Información para la Comunidad Fiscal del Distrito	211
Oficina de Nevada City	265-1301
Oficina de Truckee	582-7832
Coalición de Violencia Domestica y Asalto Sexual	272-2046
24-Hora línea de crisis	272-3467
Departamento de Policía de Grass Valley	477-4600
Línea de Ayuda (Información y Asistencia)	273-2273
Servicio de Referencia de Abogados	272-5962
Departamento de Policía de Nevada City	
Línea de Negocios Diarios	265-4700
24-Hora Línea	265-2626
Libertad Condicional	
Adulto	265-1200
Juvenil	265-1300
Truckee	582-7804
Centro de Derecho Público	470-2594
Oficina del Alguacil	
Emergencia	911
Nevada City-Línea de Negocios Diarios	265-1471
Nevada City 24-Hora Línea	265-7880
Truckee-Línea de Negocios Diarios	582-7838
Oficina de la Corte Superior	
Nevada City- Criminal	265-1311
Nevada City-Civil	265-1294
Nevada City- Familia	265-1293
Truckee	582-7866
Tahoe Alianza de Segura, Truckee	582-9117
24- Hora Línea de Crisis	1-800-736-1060
Departamento de Policía de Truckee	550-2323
Testigo de Víctima	
Nevada City Oficina	265-1301
Truckee Oficina	582-7832
Women of Worth	272-6851

Entrevistas Multidisciplinarias



**Condado de Nevada
Centro Para La Asistencia de
Víctimas y Testigos
201 Commercial Street
Nevada City, CA 95959
(530) 265-1301**

**10075 Levon Avenue, Suite 101
Truckee, CA 96161
(530) 582-7832**

victim.witness@co.nevada.ca.us